

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS

PARA LAS

ESCUELAS COMUNES DE LA CAPITAL

SANCIONADOS POR EL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Aprobados en Sesión de 23 de Mayo de 1899

~~~~~  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
~~~~~

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE MARTÍN BIEDMA E HIJO, BOLÍVAR 535

1899

10-
s

PROGRAMA DE IDIOMA NACIONAL

PRIMER GRADO

Lectura.—Enseñanza intuitiva del significado de las palabras.—Lectura de palabras.—Descomposición silábica y fonética.—Invención de palabras con los elementos conocidos.—Lectura de proposiciones cortas y familiares.

Escritura.—Noción intuitiva de signos.—Caracteres impresos y manuscritos.—Escritura de las palabras y sílabas conocidas.—Copia y dictado de oraciones cortas. Hacer que el niño exprese por escrito ideas, usando su propio vocabulario.

Lenguaje.—1. Conversaciones familiares, á fin de aumentar el vocabulario del alumno, corregir sus errores de dicción y de construcción, procurando desarrollar en él la facultad de expresar sus pensamientos.

2. Distinción y empleo de las palabras que expresan ideas de acciones y de seres más comunes.

3. Ejercicios de invención de proposiciones.

4. Descripción de objetos comunes, relatos de hechos reales ó de sucesos del día referentes á la vida del alumno.—Recitación de sencillas poesías y cuentos cuyo significado entienda el niño.

SEGUNDO GRADO

Lectura.—Lectura de proposiciones y series de proposiciones familiares.—Principios de lectura corriente: de narraciones y diálogos cortos y recreativos, con buena pronunciación, con inflexiones naturales de la voz y haciendo notar las pausas.—Explicación del significado de la lectura.

Escritura.—Composición y escritura de proposiciones y series de proposiciones.—Descomposición de la proposición en palabras.—Ejercicios prácticos de acentuación ortográfica.—Silabeo y deletreo escrito.—Abecedario.—Copia y dictado de proposiciones.

Lenguaje.—1. Conversaciones familiares, como en el grado anterior, extendiendo el vocabulario ya adquirido.—Clasificación de las palabras por el número de sílabas y por el acento tónico.

2. Idea de acciones, seres y cualidades; distinción del verbo, sustantivo y adjetivo.—Distinción de palabras del género masculino y femenino, del número singular y plural.

3. Ejercicios de invención de proposiciones y series de proposiciones.—Distinción del sujeto y el atributo.

4. Explicación hecha por el niño, de sus propios juegos.—Descripción de plantas, animales ó minerales conocidos y de lugares que haya visitado el alumno.—Recitación de poesías, especialmente fábulas y cuentos morales.

TERCER GRADO

Lectura.—Lectura corriente en prosa de trozos sencillos, breves, de carácter recreativo, moral, histórico.—Pronunciación correcta, pausas y rigurosa entonación.—Aplicación de los signos ortográficos.—Explicación del significado de las palabras.—Iniciación en el uso del diccionario.—Conocimiento de las abreviaturas más usuales.—Lectura de frases y composiciones redactadas por los mismos alumnos.—Explicación de las lecturas.

Escritura.—Expresión escrita de ideas y de relaciones de ideas.—Composiciones cortas.—Cartas familiares.—Escritura al dictado.—Uso de las letras mayúsculas.—Ejercicios prácticos de acentuación ortográfica.—Signos de puntuación.

Lenguaje.—1. Vocabulario general.—Clasificación de las palabras en simples y compuestas, primitivas y derivadas.—Ideas sugeridas por las palabras.

2. Distinción del verbo sustantivo, adjetivo, artículo y pronombre.—Conocimiento práctico de las concordancias más fáciles de sustantivo y adjetivo, de sustantivo y artículo, de sujeto y verbo.

3. Invención de proposiciones.—Estudio y clasificación del sujeto y del atributo.

4. Descripción y explicación detallada de objetos y láminas.—Narración de sucesos y reproducción de lecturas.—Recitación de poesías y cuentos.

CUARTO GRADO

Lectura.—Lecturas variadas en prosa y versos sencillos, de impresos y manuscritos: anécdotas, biografías, trozos históricos, viajes.—Estudio especial de las palabras según su significado.—Uso del diccionario.—Conocimiento y observancia de los signos ortográficos.—Entonación y expresión.—Explicación de las abreviaturas.—Explicación razonada de las lecturas.—Enumeración de los principales autores nacionales.

Escritura.—Expresión escrita de juicios, cláusulas y composiciones hechas por los mismos alumnos.—Breves narraciones y descripciones escritas.—Composiciones de cartas y documentos.—Conocimiento de las reglas para el uso de las letras y signos ortográficos.—Ejercicios prácticos.

Lenguaje.—1. Conversaciones entre el maestro y el alumno sobre industrias, artes, oficios y distintos ramos de la actividad social.—Revisión de la clasificación de palabras estudiada en los grados anteriores.—Ejercicios de comparación de las palabras según su significado: antónimos, homónimos y sinónimos más fáciles.

2. Distinción de las partes de la oración.—Reglas más comunes de formación del plural y del género femenino.—Concordancia.—Estudio de los verbos.—Ejercicios de conjugación de verbos regulares é irregulares más comunes.

3. La proposición—Repaso de los grados anteriores, y además, distinción de sujeto, verbo y atributo gramatical y lógico, complejo é incomplejo.

4. Narraciones, descripciones, retratos, recitación de fábulas y poesías.

QUINTO GRADO

Lectura.—Lectura con rigurosa entonación de trozos literarios escogidos, en prosa y verso.—Lecturas históricas y geográficas.—Lectura libre.—Lectura de manuscritos.—Síntesis ó extractos orales ó escritos de los trozos leídos.—Breves noticias sobre los mejores autores nacionales.

Escritura.—Bases de las reglas ortográficas: la pronunciación, el uso y la etimología ó el origen.—Importancia de cada uno de estos principios.—Composición escrita.—Ejercicios ortográficos.

Lenguaje.—1. Vocabulario general.—Clasificación de las palabras.—Conocimiento de los prefijos y sufijos más fáciles y comunes.—Nociones de ortología.

2. Ampliación del estudio de los verbos.—Conjugación de verbos regulares é irregulares.—Análisis gramatical.
3. La proposición.—Figuras de construcción.—Oraciones principales, incidentales y complementarias.—Análisis lógico.
4. Narraciones, descripciones, retratos y recitación de poesías.

SEXTO GRADO

Lectura.—Lectura selecta de escritos de buenos autores nacionales.—Lectura libre en prosa y verso con rigurosa entonación.—Lectura de manuscritos.—Bellezas y defectos de lo leído.—Breve noticia de los principales autores leídos y de sus obras.—Importancia educativa de la lectura.

Escritura.—Síntesis de la ortografía castellana y ejercicios prácticos de aplicación de sus reglas.—Composición escrita.

Lenguaje.—1. Utilidad de la Gramática.—Correlación de sus partes.

2. Analogía y ortología castellana.

3. Estudio sistemático de la concordancia, régimen y construcción.—Sintáxis y análisis lógico.

4. Resúmenes orales hechos por los alumnos, de las explicaciones dadas por el maestro, y de artículos científicos y literarios.

INSTRUCCIÓN MORAL Y CIVICA

PRIMER GRADO

El hombre.—1. Procurar por medio de conversaciones, relatos, poesías, fábulas y ejemplos de la mayor sencillez, despertar el sentimiento del deber y el amor de la virtud.

2. Observación de la conducta del niño en la escuela, para percibir los defectos que revele y corregirlos; y estimular sus buenas inspiraciones y cualidades.

3. Siempre que la idea de Dios ocurra en las conversaciones, cuentos ó anécdotas, se hará que los niños la expresen con el mayor respeto y veneración.

4. Cantos y juegos educativos.

La sociedad.—1. En todos los ejercicios de la clase y en la conducta escolar, se cuidará de mantener y desarrollar en los niños los sentimientos de amor, respeto, obediencia y gratitud á los padres y de afección al hogar.

2. Hacer resaltar en conversaciones familiares, narraciones y acciones prácticas el amor fraternal.

3. Por los mismos medios, se tratará de que los sentimientos entre los compañeros de la escuela sean cariñosos, fraternales, sinceros y abnegados; y que sus relaciones diarias se mantengan sobre bases de justicia y desprendimiento.

El Estado.—1. En las conversaciones y demás ejercicios ya enumerados, se cuidará de sugerir á los niños la noción de la relación que existe entre el hogar y la escuela, con la Patria, como hogar de todos los argentinos.

2. Las poesías, anécdotas y ejercicios deben propender al estímulo de las virtudes cívicas.

SEGUNDO GRADO

El hombre.—1. Ampliación de la enseñanza del grado anterior, dirigida á fijar más claramente la noción de los deberes morales.

2. Explicaciones sencillas de las anécdotas y hechos referidos, procurando que el niño perciba la belleza moral de las acciones.

3. Ejercicios prácticos calculados para poner la moral en acción en la clase misma, por la observación de las tendencias personales de cada niño, por la aplicación de la disciplina escolar y por la prédica constante que inspire el culto de la verdad y el horror á la mentira.

4. Para suprimir las supersticiones, contrarias á la verdadera cultura moral, los maestros no deben perder ocasión de hacerles comprender la realidad de las cosas, poniendo también á sus alcances, con la mayor sencillez, los conceptos de la bondad y de la justicia divinas, procurando hacerles experimentar las emociones de un elevado sentimiento religioso.

5. Juegos educativos; cantos morales y patrióticos.

La sociedad.—1. Entretenimientos, relatos, diálogos, en que los afectos y deberes filiales se definan y comprendan más especialmente.

2. Despertar por esos mismos ú otros medios sugestivos, el recuerdo y el respeto de los antepasados, como vínculo de unas generaciones con otras.

3. Ideas más precisas sobre la familia, del punto de vista de su organización.—Núcleos de familias en un mismo suelo y con un mismo destino.

4. Prácticas escolares en que se ejerciten los afectos entre compañeros de clase, el respeto y cariño por los maestros y las ventajas de la disciplina.

5. Ejercicios educativos en que se pongan en acción los sentimientos de amistad y ayuda mútua entre condiscípulos.

El Estado.—1. Conversaciones y explicaciones más amplias sobre términos más comprensivos que los anteriores.

2. Sencillas nociones graduadas sobre el distrito; la ciudad y la nación, como elementos de la noción de gobierno.

3. Ejercicios calculados para formar idea exacta sobre los servicios que prestan á la sociedad los funcionarios públicos, prefiriendo enunciar los más visibles é inmediatos.

TERCER GRADO

El hombre.—1. Por demostraciones sencillas y por la estricta observancia higiénica de la escuela, hacer comprender los deberes de conservación y progreso individual, moral y físico.

2. Decencia, sobriedad y temperancia, procurando por ejemplos elocuentes, hacer ver á los niños los funestos resultados que la violación de esos preceptos produce en la salud, en la moral y economía de la familia.

3. Ventajas de la fuerza y la salud para buscar la felicidad y bienestar; ayuda propia, independencia personal.

4. Lecturas morales más sugestivas sobre los beneficios y nobleza del trabajo personal, artes, oficios é industrias.

5. Hágase resaltar por igual sistema, los funestos efectos que producen vicios tales como el juego, la prodigalidad y las deudas.—Hacer que el niño comprenda y sienta que el primer homenaje que debe á la divinidad es la obediencia á las leyes de Dios.

La sociedad.—1. Nociones más precisas sobre los deberes con respecto á la familia.—Ayuda material á los padres en sus trabajos y su sostenimiento en la ancianidad.—Protección á los hermanos menores.—Equidad, bondad y afectos para los servidores.

2. Síntesis más metódica de los deberes escolares: asiduidad, aplicación al estudio, atención, respeto, obediencia y colaboración al maestro y superiores.

3. Justicia, tolerancia, caridad, respeto por las creencias, la reputación, la vida y los bienes de nuestros semejantes.—Breve idea de los servicios públicos de beneficencia y asistencia pública de pobres, enfermos é inválidos.

4. Ventajas del trabajo colectivo para la felicidad y engrandecimiento de la Patria.

El Estado. 1. Breve idea, por sus lineamientos más generales, de la Nación y su organización política.

2. Nociones más sencillas de los principales deberes del ciudadano. — El sufragio, el impuesto, el servicio militar, explicados de la manera más familiar y experimental posible, ya sea eligiendo los mejores representantes de la clase, de manera que el maestro observe y corrija todas las malas tendencias ó manifestaciones contrarias á la justicia, la verdad y sinceridad, ya por medio del concurso de todos para algún propósito común patriótico ó caritativo.

3. Explicación familiar y sencilla de los derechos del ciudadano y del extranjero.

CUARTO GRADO

El hombre.—1. Noción del alma humana y de sus facultades.
—La libertad, la conciencia, el deber, la responsabilidad.

2. Primeras ideas sobre la ley natural y moral.

3. Concepto de lo bueno y lo malo, desarrollado en forma experimental ó por ejemplos y lecturas morales.

C I — 4. Virtudes morales: veracidad y sinceridad, dignidad y decoro personales, modestia, cultura y actividad, valor en los peligros y en la adversidad, iniciativa y persistencia, procurando que todas estas cualidades se ejerciten lo más posible, en la vida escolar y fuera de ella, bajo la dirección inmediata ó mediata de los maestros.

12) C Y
La sociedad.—1. Principios más sistemáticos sobre la familia y la sociedad, tomando como base su organización civil y política en la República. La justicia y la fraternidad como fundamento de la sociedad humana.

c IV. — 2. Solidaridad de origen, historia y destino futuro de la sociedad nacional, en la cual deben comprenderse los extranjeros que adoptan tácita ó expresamente la nacionalidad argentina.

c VII — 3. Necesidad de tener principios morales y religiosos y de profesarlos con firmeza, observando al mismo tiempo tolerancia con las opiniones y creencias de los demás.

4. Idea de la propiedad colectiva y del Estado sobre la base de la propiedad privada, y de la sanción moral y penal de una otra.—Los fraudes contra los bienes públicos y los derechos de la sociedad civil y política.

El Estado.—1. Idea más concreta de la libertad civil y política, como ejercicio ordenado de todos los derechos.—Enunciación sencilla y ligeramete razonada de los derechos civiles y políticos según la Constitución.

2. Deberes de los individuos y del Estado respecto de la instrucción pública, haciendo comprender que ellos son el fundamento de las libertades civiles y políticas y del ejercicio de la Constitución.—El deber electoral como una condición de existencia de la sociedad política.—Cualidades del voto: libre, consciente, desinteresado.

3. Explicación más metódica, pero siempre elemental, de los deberes con relación al sostenimiento del gobierno: los impuestos, procurando dar una sencilla idea de los impuestos municipales, provinciales y nacionales.

4. Fraude electoral, defraudación de las rentas públicas, como malversaciones, exacciones, contrabandos, etc., haciendo comprender el carácter criminal de tales actos ante la ley moral y civil.

QUINTO GRADO

El hombre.—1. Nociones más especiales sobre la naturaleza del hombre.—Hacer, en cuanto sea posible, comprender las relaciones entre la vida psicológica y fisiológica, los perniciosos efectos de la ignorancia é inobservancia de sus leyes más esenciales.

2. La virtud como consciencia y hábito del bien.—Explicar por los métodos más sugestivos y prácticos la generación de las pasiones, y los peligros de dejarlas erigirse en norma de los actos y de la vida—Medio de sobreponerse á ellas por la elevación del alma—Superioridad del espíritu inteligente é inmortal, sobre la materia.

3. Condenar el aislamiento, la intemperancia, el suicidio, como contrarios á las leyes de conservación, asociación y progreso, y al valor persistente para la lucha de la vida.

4. Hacer comprender cómo la felicidad procede del ejercicio constante, como convicción y hábito, de todas las virtudes y de las leyes de la vida física y moral—Lecturas morales.

La sociedad.—1. Principios respecto á la igualdad, la reciprocidad, el mútuo respeto de la condición y derechos de todos, como fundamento de la armonía social

2. Idea de la justicia como ley moral y social—El delito en su concepto más sencillo—Derecho y deber de propia defensa de la vida, del patrimonio y del honor.—El duelo y el homicidio como contrarios al órden moral y social.

3. Ideas más especiales sobre los deberes de fraternidad y caridad, y conocimiento de las principales instituciones públicas ó sociales organizadas con ese fin.—Extensión de estas virtudes á la protección de los seres inferiores.

El Estado.—1. Noción más concreta sobre la sociedad política y sus leyes: la *Constitución* como vínculo legal.

2. Deducir la idea de la *soberanía* nacional como potestad colectiva de la sociedad para regirse por su propia voluntad.—Conceptos más precisos de *pueblo*, *gobierno* y *Estado*, deducidas comparativamente del desarrollo de las nociones adquiridas.

3. Sugerir la idea de la organización nacional federativa por la gradual y sucesiva asociación de familias, ciudades, municipios, departamentos y Provincias.

4. Explicar con la mayor sencillez la idea de la autonomía de las Provincias y sus organizaciones políticas, haciendo comprender cómo un mismo *pueblo* y una sola *Nación*, pueden regirse por dos órdenes de instituciones distintas y concurrentes.

5. Deberes recíprocos entre las Provincias, y del Estado nacional respecto de todas ellas.

6. Lectura y breve comentario por el maestro, del Preámbulo de la *Constitución* como la expresión total de los propósitos morales y políticos de sus autores, para quienes se procurará inculcar en los niños los sentimientos de mayor veneración y gratitud.

SEXTO GRADO

El hombre.—1. Establecer por comparaciones sencillas y desarrollo gradual de las nociones adquiridas, la unión inseparable de la moral individual, la social y la pública y política.

2. Hacer comprender la unidad de la ley moral en todos los estados de la sociedad humana, las más claras distinciones entre la ley *positiva ó formal* y la ley *moral y natural*.—Sanción penal de las primeras, y sanción individual ó religiosa de las otras.—Destino superior del hombre.

3. Virtudes privadas necesarias al ciudadano; su influencia en el bienestar social y en el progreso político.

4. Enseñanza práctica de los deberes de urbanidad y cortesía y aplicaciones comparativas en la vida civil.

5. El trabajo individual y colectivo, como base de la riqueza y prosperidad del país.

6. La cultura moral é intelectual que empieza en la escuela, explicada como fundamento de la grandeza, prestigio y poder de la Nación.

La sociedad.—1. Sintetizar brevemente y con más método las enseñanzas anteriores, dirigidas á afirmar los vínculos más invariables de la sociabilidad humana y nacional.

2. Breve exposición en lenguaje llano, de las principales disposiciones vigentes sobre la organización, derechos y deberes recíprocos de la familia: nacimiento, mayor edad, matrimonio, patria potestad, deberes filiales, tutelas, herencias.

3. Explicar con la misma sencillez los fundamentos morales de estas instituciones.—Solidaridad y perpetuidad del vínculo entre los ascendientes y descendientes en las familias, y su influencia en la historia patria.

4. Ejercicios prácticos, lecturas y composiciones cuyos objetos y temas sean demostrar y desenvolver mejor estas ideas.

El Estado.—1. Idea más exacta de Patria, patriotismo, solidaridad nacional, soberanía y personalidad exterior, y deber supremo de honrar y defender la Patria.

2. Aprendizaje de la Constitución por su texto, procurando que el niño, al abandonar la escuela común, pueda darse cuenta de su contenido:

a) Preámbulo.—b) Declaraciones, derechos y garantías.—c) Autoridades de la Nación (gobierno federal y gobiernos de Provincia).—d) Los Territorios.

3. Ideas más elementales sobre las relaciones de convivencia y de solidaridad de las naciones entre sí, con referencia constante á la República Argentina, su actual posición en el mundo y su porvenir.

4. Empleo frecuente de ejemplos, recuerdos, alusiones, referencias, anécdotas, episodios, retratos morales é históricos, tomados de la historia y escritores nacionales, para ilustrar las nociones é ideas de toda la enseñanza de este grado.

PROGRAMA DE HISTORIA

PRIMER GRADO

Historia Nacional. — Conversaciones sencillas sobre los temas históricos más sugestivos, en que resalten las virtudes cívicas y morales, y sobre los principales aniversarios patrióticos.—La bandera nacional.

SEGUNDO GRADO

Historia Nacional.—1. Ampliar con breves narraciones, detalles biográficos, anécdotas morales ó heroicas, los temas históricos del grado anterior.—Procurar, por el relato de los hechos más culminantes, sugerir la noción de los grandes periodos de la historia patria.—Explicar el origen y significado de la bandera y escudo nacionales.

2. Hacer conocer por el mismo procedimiento intuitivo los útiles de trabajo, las viviendas, las armas y vestidos de los primeros habitantes del país.

TERCER GRADO

Historia Nacional.—1. Idea general del país, y enunciación de las principales razas indígenas que lo poblaban al tiempo de la conquista española.—Relatos breves sobre el descubrimiento de la América y Río de la Plata.—Anécdotas y episodios selectos, relativos á la época colonial.

2. Narraciones animadas sobre los primeros sucesos y hombres de la Independencia.—Explicación de las fiestas del 25 de Mayo y 9 de Julio.

Historia General.—Diálogos, narraciones, descripciones y exhibiciones gráficas sobre los primeros tiempos de la humanidad; habitaciones, alimentos y útiles de trabajo.
